



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022

### **Miembros de la Asamblea que asisten:**

**Presidente:** D. Roberto Mújica Puente

### **Por el estamento de Clubes:**

Camargo Rugby Club, representado por D. Santiago Moroso Fernández.

Universitario Rugby Club, representado por D. Manuel Samperio Calderón

Campoo Rugby Club: representado por D. Rubén Puente Rodríguez

Unión Rugby Besaya: representado por D. Manuel Crespo del Río

Independiente Rugby Club: representado por D. Guillermo Fernández Hondal

Miengo Rugby Club: representado por D. David Gómez Correa

### **Por el estamento de deportistas:**

D. Sergio Crespo del Río. (se incorpora a las 21.41)

D. Manuel Crespo del Río.

D. Carlos Ochoa de la Iglesia

### **Por el estamento de árbitros:**

D. Antonio María Ruiz Martínez.

### **Por el estamento de entrenadores:**

### **Asisten con voz, pero sin voto:**

D. Carlos Páramo (secretario de la junta directiva)

D. Andrés Rodríguez (secretario administrativo y vocal)



D. José Luis Marquínez  
Dña. Virginia Ramiro  
Dña. Carolina Herrero  
D. Aitor Bilbao  
D. Ricardo Álvarez

No asisten Dña. Maitena de la Iglesia Pardos, perteneciente al estamento de deportistas, y D. Gregario Lanza Crespo por el estamento de entrenadores.

En Santander, en el día señalado en el encabezamiento, a las 20:00 horas en SEGUNDA convocatoria, se reúne en la Casa de I Deporte, Avda. del Deporte s/n, la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY**, habiendo sido debidamente convocada y con la asistencia de las personas arriba reseñadas, por lo que la Asamblea, dada la asistencia de la mayoría de sus miembros, queda válidamente constituida.

Preside la reunión Roberto Mujica Puente, actuando como secretario Andrés Rodríguez Gutiérrez, en delegación del secretario D. Carlos Paramo del Valle.

Antes de abrir la sesión, el presidente, propone a todos los presentes en este acto que se establezca, para esta reunión de la Asamblea, el establecido en la convocatoria, es decir el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la asamblea anterior.
2. Informe del Sr Vicepresidente del estado de la póliza de seguro de la temporada 2020/2021 suscrita con la compañía MGC.
3. Propuestas póliza de seguro temporada 2022/2023, siniestralidad y búsqueda de ofertas.
4. Informe de la dirección técnica, competiciones temporada 2021/2022. Propuestas competiciones 2022/2023.
5. Informe del proceso de creación del comité de entrenadores.
6. Informe selecciones territoriales.
7. Propuesta formación temporada 2022/2023. Aprobación de titulaciones requeridas para la temporada 2022/2023.
8. Informe estado de cuentas, subvenciones solicitadas y patrocinios en curso.
9. Aprobación de propuesta de gestión de fichas temporada 2022/2023, cuota federativa, cuota competiciones temporada 2021/2022 y operativa de cobros 2022/2023.

---

**FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY**

Casa del deporte loc 116, Avda. del Deporte 39011, Santander (Cantabria)



10. Informe contratos de suministro
11. Aprobación de comisión para elaboración de propuesta de reforma de estatutos.
12. Ruegos y preguntas.

Todos los miembros de la Asamblea acuerdan por unanimidad dejar establecido como orden del día de la presente reunión el precedente reseñado.

Se informa de la incorporación a la asamblea de D. Carlos Ochoa en sustitución de D. Freddy Alexander Ferreras que perdió su condición de asambleísta por el estamento de deportistas.

A continuación, se pasa a deliberar sobre los puntos contenidos en el orden del día.

**PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede del acta de la asamblea anterior.**

Se da lectura de las actas de las 2 últimas asambleas celebradas en los meses de enero y febrero aprobándose estas por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

Se aprueba con 10 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones

**SEGUNDO: Informe del Sr Vicepresidente del estado de la póliza de seguro de la temporada 2020/2021 suscrita con la compañía MGC**

D. Antonio María Ruiz actuando como vicepresidente de la FCR da lectura del estado de la situación de las pólizas de temporadas anteriores suscritas a través de la compañía AON con la aseguradora MGC. Se da lectura de la deuda reconocida por la FCR de la 19-20 y de la reconocida por AON de la 20-21.

El Sr Puente interviene para hacer constar que se tenga en cuenta que la temporada 19-20 tuvo que interrumpirse por la pandemia.

El Sr. Samperio solicita información detallada de las 3 pólizas de la 20-21 siendo respondido por el Sr. Ruiz indicando los detalles de las pólizas de competición Nacional, entrenamiento y competición regional, no contando estas 2 últimas con siniestralidad reconocida por parte de la compañía MGC.

El Sr. Samperio solicita información sobre quien es el perceptor de los recibos de las pólizas siendo respondido por el Sr. Mújica quien indica que tanto AON como MGC han girado recibos y que, la FCR ha devuelto todos aquellos que sobrepasaban el importe de la prima pactada.

**TERCERO Propuestas póliza de seguro temporada 2022/2023, siniestralidad y búsqueda de ofertas.**



Interviene el Sr. Rodríguez para indicar que obra en su poder el archivo de siniestralidad histórico menos la temporada 20-21 así como el presente de esta temporada para que quien quiera solicitar a una cotización de seguro pueda realizarlo. Asimismo se informa sobre la intención de cobrar una cantidad por parte emitido siendo diferente el de urgencias en ambos casos, según la información facilitada por las compañías la cantidad no pasará de 20, 30€ por parte.

El Sr. Mújica solicita votación para conceder a la compañía AON la cotización exclusiva de la aseguradora ASISA.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 en contra y 0 abstenciones

El Sr. Samperio solicita que se registren los partes en la plataforma de competiciones. Se acuerda tratarlo en la próxima asamblea.

El Sr. Marquínez solicita información sobre las coberturas de la póliza actual en torneos de 7s que se celebran en las playas durante el verano. Le responde el Sr Mújica indicando que realizada la consulta al mediador de la póliza la respuesta de este, ciñéndose a la página 4 de la póliza fue la siguiente:

*"Se incluyen exclusivamente los ocurridos durante la celebración de una competición o actividad deportiva, entrenamiento o desplazamiento, debidamente programada y organizada o dirigida por la Federación, club u organismo deportivo, con exclusión de la práctica privada de dicho deporte"*

El Sr. Moroso indica que deberían incluirse en el calendario oficial todos los torneos de escuelas organizados por clubes cántabros.

#### **CUARTO Informe de la dirección técnica, competiciones temporada 2021/2022. Propuestas competiciones 2022/2023.**

Se procede a dar lectura del informe anexo por parte del director técnico D. Manuel Crespo. Se incluye también dentro del informe la parte relativa al punto 6º del orden del día que se traslada a este punto por conveniencia organizativa. Durante el transcurso del cual se realizan las siguientes intervenciones:

Sr. Samperio indica que el acuerdo Campoo Universitario, no afecta a categoría senior, lo cual se reflejará en el informe anexo.

En relación a las selecciones s16 y s14

Sr. Puente indica que en su criterio la falta de nivel en s16 no es debida a la ausencia de S14 sino a la falta de competición de calidad.



Sr. Bilbao alude a viabilidad económica, logística y competitiva para no presentar selección s14, sugiriendo la preferencia de pactar amistosos con selecciones de nivel similar a Cantabria en nuestras cercanías.

Responde en primer lugar el Sr. Rodríguez indicando que en el aspecto económico la DGD subvenciona 3 campeonatos de deporte escolar a lo largo de la temporada. En el aspecto deportivo Sr. Crespo responde que en la reunión a la que acudió en las instalaciones de la FER a principios de mes se instó a la federación española a organizar campeonatos por categorías para igualar los niveles habiéndose comprometido el Sr Fernández de Luz, presidente de la federación madrileña a ser sede de los mismos para facilitar la organización logística de los mismos. Se concluye que cuando exista una oferta competitiva por parte de la FER se estudiará pertinentemente para decidir la competición o no de la selección s14.

En relación a la selección femenina

Pide la palabra la Sra. Ramiro para indicar que existen más de 40 firmas de jugadoras de Cantabria solicitando que no se retire la selección femenina. Responde el Sr. Crespo indicando que no es intención de la FCR la supresión de esta selección sino cumplir el mandato de los clubes que componen la federación. Indica el Sr. Crespo que el problema no es el número de licencias sino el volumen de jugadoras comprometidas.

Interviene el Sr. Marquínez para indicar que existe una falta de planificación y colaboración de los clubes siendo necesaria la organización y el compromiso entre estos y la federación y staff de la selección para evitar problemas durante la temporada.

Solicita la palabra el Sr. Álvarez quien como seleccionador quiere hacer constar que era su primer año en el puesto de seleccionador y que reconoce errores debidos a la inexperiencia, manifiesta el problema de coordinación con el calendario de entrenamientos y la intención por parte del staff de formar un grupo con una buena relación para establecer las bases de una selección competitiva en el futuro. Según el Sr. Álvarez existió poca participación en las primeras concentraciones, pero se ha ido creciendo en número a lo largo de la temporada. Procede a explicar el problema con los casos COVID en la convocatoria del viaje a Bilbao, indica que posteriormente se viajó con 21 chicas a Madrid y que finalmente en el 7s el grupo fue completo. Finalmente pide que se tengan en cuenta las firmas e insta a establecer un calendario organizativo y a la necesidad de tener un campo.

La Sra Ramiro aporta datos sobre el número de jugadoras 17 nuevas, 3 s18 y 3 s22 y reclama la necesidad de que los clubes difundadn las convocatorias entre las seleccionadas.

Responde el Sr. Crespo al Sr. Álvarez y la Sra Ramiro indicando que los resultados deportivos no son importantes en el estado de nuestra selección por el momento. Reclama que se necesitan jugadoras motivadas para acudir a las convocatorias de la



selección y recalca que es indigno no contar con un campo para el entrenamiento. Ofrece 2 soluciones, establecer un presupuesto para instalaciones o que exista colaboración por los clubes.

Interviene el Sr Mújica para reconocer errores en el primer semestre de su junta directiva en la gestión de calendarios consensuados con clubes y staff.

El Sr. Fernández indica que es imprescindible contar con un calendario organizado y que sería mucho más fácil establecer las convocatorias en fin de semana sin establecer una frecuencia excesiva de entrenamientos en periodo no competitivo estableciendo unas primeras concentraciones de convivencia.

Interviene el Sr. Puente para indicar que desde las selecciones se realiza una labor de tecnificación.

EL Sr. Álvarez indica que en su caso se optó por convocatorias abiertas y agradeció la implicación de jugadoras de categoría s16.

Interviene la Sra. Herrero para solicitar que se continúe contando con la selección femenina.

Interviene el Sr. Mújica para reclamar un retorno en forma de compromiso al esfuerzo económico que supone a la FCR la existencia de selecciones.

El Sr. Álvarez pide hacer que conste un agradecimiento al club Miengo RC por la colaboración con la selección femenina

Finalmente, el Sr. Crespo indica que la dirección técnica recoge todas las propuestas y trabajará en la elaboración de un calendario, solicitará a los clubes campos para las selecciones y disponibilidad para entrenar entre semana antes de los partidos de selecciones territoriales. Acordándose por los presentes que se realice de esa forma.

Relativo a las competiciones, se informa de las propuestas anexas por parte de la dirección técnica.

Sr. Bilbao sugiere la realización de un circuito 7s en mayo, siendo recogida la propuesta por el director técnico.

Sr. Puente indica que debería estudiarse jugar en s14 con Vizcaya ahorrándose probablemente el seguro escolar. Le responde el Sr. Mújica indicando que con la legislación actual no es posible y que todas las competiciones deben realizarse con la misma territorial para no generar conflictos. Interviene el Sr. Marquínez para indicar que no es buena idea separar las competiciones interterritoriales debiendo ser todas con la misma federación.



Siendo las 21.52 se incorpora el asambleísta Sergio Crespo del Río miembro del estamento de deportistas, por conveniencia la presente acta se referirá a el como Sr. Del Río.

En relación a la propuesta de liga femenina, el Sr. del Río pregunta si se pretende fusionar equipos, le responde el Sr. Crespo que es libertad de las jugadoras.

El Sr. Bilbao indica que es un error establecer un mínimo de jugadoras y no habrá partidos de 15.

El Sr. Fernández indica que debería rebajarse el número mínimo de 25 jugadoras, el Sr. Ruiz indica que se proponen 7 partidos previos sin límite. El Sr. Crespo pregunta cuál es la prioridad si las jugadoras o el nombre del club. El Sr. Fernández se reitera en que 25 chicas son demasiadas.

La Sra. Ramiro indica que establecer un mínimo en femenino es discriminatorio respondiendo el Sr. Crespo que el mínimo se aplicaría a todas las categorías.

Finalmente se acuerda estudiar reducir el mínimo de 25

El Sr. Fernández solicita que se mantenga el sistema de cambios ilimitados en categorías inferiores.

#### **QUINTO Informe del proceso de creación del comité de entrenadores.**

Se informa del proceso de creación por parte del director técnico.

El Sr. Samperio recuerda a la dirección técnica que hay que exigir el compromiso estatutario de formar este comité.

#### **SEXTO Informe selecciones territoriales.**

Se realizó de manera conjunta con el punto 4º.

A instancia de la junta directiva se somete a votación la compensación económica de las actividades de selecciones al staff.

Sr Fernández indica que si bien hay que compensar desplazamientos debería estudiarse otra propuesta de compensación.

**Se rechaza la medida con 6 votos en contra 5 a favor y 0 abstenciones**

Se acuerda proponer un nuevo sistema que se someterá a futura votación



**SÉPTIMO Propuesta formación temporada 2022/2023. Aprobación de titulaciones requeridas para la temporada 2022/2023.**

Director técnico y designador arbitral presentan los cursos de delegados, entrenadores y árbitros indicando la rebaja respecto al precio propuesto por la FER y la compensación en crédito federativo

El Sr. Fernández insta a exigir al colectivo arbitral formación acorde al nivel de los partidos que dirigen. El Sr. Rodríguez le responde que todos los árbitros han recibido cursos formativos y formación continua acorde a la documentación facilitada por la escuela nacional de árbitros.

Se aprueba por asentimiento y conforme al informe de la dirección técnica adjunto

**OCTAVO Informe estado de cuentas, subvenciones solicitadas y patrocinios en curso.**

Se informa de subvenciones solicitadas y cobradas y sobre el estado económico, adjunto.

**NOVENO Aprobación de propuesta de gestión de fichas temporada 2022/2023, cuota federativa, cuota competiciones temporada 2021/2022 y operativa de cobros 2022/2023.**

Se presentan las cuotas compensatorias (adjunto) a los gastos de la temporada 21-22 y se informa por parte del Sr. Mújica de la necesidad de renegociar el precio de la inscripción facturado por la federación asturiana.

Se someten a votación las cuotas y el cambio del sistema de cobro para establecerse a partir de la temporada 22-23 antes del comienzo de las competiciones.

**Se aprueba por 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**

Se acuerda la necesidad de revisar la tasa federativa acorde a las tarifas previas a la pandemia quedando pendiente de fijarse en la próxima asamblea.

**DÉCIMO Informe contratos de suministro**

El Sr. Rodríguez informa de la baja en la compañía de teléfonos y el cambio de asesoría como se estableció en anteriores asambleas.

**DECIMOPRIMERO Aprobación de comisión para elaboración de propuesta de reforma de estatutos.**



Debido a la excesiva duración de la asamblea se pospone este punto a la próxima convocatoria

**DECIMOSEGUNDO Ruegos y preguntas.**

El Sr. Samperio entregó un documento con 10 ruegos en nombre de Universitario Rugby Club que adjuntamos a esta acta.

Y siendo las 23:00 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. En Santander, a 23 de junio de 2022.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

D. Carlos Páramo del Valle

D. Roberto Mújica Puente



## **INFORME DIRECCION TECNICA TEMPORADA 2021-2022**

### **COMPETICIONES POR CLUBES SENIOR**

Independiente RC: ha competido en categoría DHB con un gran resultado obteniendo el segundo puesto de su grupo en la primera fase de competición y quedando 5º en la segunda fase grupo elite a solo un puesto de disputar las semifinales que daban derecho al ascenso a DH. Además de competir DHB inscribió de forma voluntaria un equipo en categoría nacional sub23 que clasificó 3º de su grupo y 6º de España de la categoría tras la segunda fase. En categoría femenina obtuvo un tercer puesto de la clasificación en la primera fase y tras la fase final quedó como 3º tras una semifinal que enfrentó a los dos equipos cántabros en la competición.

Universitario RC: Ha competido en la liga interautonómica Astur-Cantabria quedando en 4º puesto siendo así el mejor clasificado de Cantabria en categoría masculina, también compitió en categoría femenina quedando 4º en la primera fase y 2º clasificado tras la fase final siendo así el equipo mejor clasificado de Cantabria.

El club compite con acuerdos con el club Campoo RC, en categorías s18 s14 y s14.

UR Besaya: Ha competido en la liga interautonómica Astur-Cantabria quedando en 5º puesto de categoría masculina, no compite en categoría femenina.

El club compite con acuerdos con el Sotileza RC (nueva creación) bajo el nombre Rugby Unión Norte

CR Santander: No compite y no presenta licencias

Sotileza RC: Se ha creado un nuevo club y compite bajo acuerdos con UR Besaya

Campoo RC: Compite bajo acuerdos con Universitario RC

Conclusiones: El nivel de nuestros equipos nacionales permite aspirar a un ascenso de categoría en el corto plazo si bien los resultados del equipo sub23 aun no se traducen en participaciones en el equipo DHB auguran buen futuro para su club en esta categoría.

En categoría regional masculina se demuestra que la unión de clubes beneficia el nivel de juego y que es mejor (deportivamente hablando) dos equipos bien armados que tres justos de gente, algo que no se da en el caso de categoría femenina donde el buen nivel de jugadoras no se ve reforzado por los acuerdos entre clubes que permitan un trabajo con volumen de jugadoras.

Tanto en categoría masculina como femenina no se debe descartar que cualquiera de los 4 equipos que han competido este año, si se ven reforzados, puedan disputar una fase de ascenso de categoría.



## **INFORME DIRECCION TECNICA TEMPORADA 2021-2022**

### **COMPETICIONES POR CLUBES BASE**

Independiente RC: Obtiene el campeonato sub18 y sub12 de la liga interautonomica y participa en sub18 sub16, sub14 y sub12, también consigue la copa Cantabria en categoría sub18 y sub14 participando en categorías sub18, sub16 y sub14.

Unicampoo RC (universitario RC y Campoo RC): Obtiene el subcampeonato sub16 de la liga interautonomica y participa en sub18, sub16 y sub14, también consigue la copa Cantabria en categoría sub16 compitiendo en sub18, sub16 y sub14.

Rugby Unión Norte (Sotileza RC, Camargo RC, Miengo CR y UR Besaya): Obtiene el campeonato sub14 de la liga interautonomica y participa en sub18, sub16, sub14 y sub12, también participa en la copa Cantabria sub18, sub16 y sub14.

**Conclusiones:** El nivel de nuestros equipo es notable en todas las categorías y al medirnos con nuestros compañeros asturianos vemos como ellos aportan mayor numero de clubes pero no todos esos clubes dan nivel competitivo si bien esto nos permite dar a nuestros jugadores un buen volumen de partidos para su formacion. Esta liga es positiva pero puede quedarse corta para el crecimiento de los jóvenes jugadores. En el caso de sub12 puede ser prematuro este nivel de competición por lo que recomendamos que se los incluya en las concentraciones de escuelas.

### **CONCENTRACIONES DE ESCUELAS**

Se han realizado 10 concentraciones de escuelas, en el año 2021 bajo la reglamentación de rugby gradual y en el año 2022 bajo la reglamentación de rugby formativo de la FER (actual), estas concentraciones se han desarrollado por los todos los clubes participantes concluyendo con una jornada final financiada por la FCR.

2021: UR Besaya e Independiente RC

2022: Camargo RC, Miengo CR, Campoo RC, Universitario RC, Sotileza RC, UR Besaya e Independiente RC. Final organizada por Camargo RC financiación FCR

**Conclusiones:** Este formato donde cada club asume una concentración ha permitido un buen numero de jornadas formativas y el hecho de no hacerlas competitivas permite a los jugadores participar sin recelos clasificatorios de ningún club lo que favorece el crecimiento de escuelas pequeñas, el fomento de valores positivos y la difusión del rugby, esto ultimo también se refuerza al llevar estas jornadas a sedes con escuelas pequeñas donde se da la oportunidad de que se visibilicen y crezcan las mismas. Solo es crecimiento si crecemos todos



## **INFORME DIRECCION TECNICA TEMPORADA 2021-2022**

### **COMPETICION SELECCIONES AUTONOMICAS**

Senior: Solo se participa en la categoría femenina dentro de la categoría B, en modalidad 7's la participación esta prevista para el día 11 de junio, en modalidad XV se ha obtenido una victoria y cosechado tres derrotas con una plantilla escasa (convocatorias de 17 y 20 jugadoras).

Sub18: Solo se participa en la categoría masculina B, en la modalidad 7's no se compite mientras que en la modalidad XV se salda con una victoria y una derrota.

Sub16: Se participa en formato mixto en la categoría B, en la modalidad 7,s se competirá el próximo 18 de junio, en modalidad XV se consiguen tres derrotas.

Sub14: Nos corresponde el formato mixto de la categoría B pero no se presenta a competición.

Al margen de las competiciones en los CESA las selecciones sub14 y sub16 tuvieron un encuentro amistoso ante la selección Vizcaina donde mostraron un alto nivel de juego.

**Conclusiones:** El equipo sub16 esta verde y necesita haber competido anteriormente por lo que se propondrá iniciar la competición en el CESA Sub14 para que esa sea la categoría de adaptación y el nivel Sub16 mejore. En categoría femenina no disponemos de efectivos suficientes para una correcta competición por lo que o bien jugadores y clubes adquieren un compromiso mayor o no se competirá en la modalidad XV y se invertirá esa parte del presupuesto en otras acciones, para fortalecer la selección femenina se trabajará en una selección femenina sub18 aunque en la actualidad no hay suficientes jugadoras para la modalidad XV pero si para 7's. El amistoso sub16 y sub14 fue positivo por lo que se propondrá disputar varios partidos de este tipo.

### **PROPUESTA DE COMPETICION**

Competir juntamente con la federacion asturiana de modo similar a esta temporada, en esta ocasión cerrando todos los aspectos competitivos y económicos entre ambas direcciones técnicas y el aval de las respectivas federaciones.

Competición senior: los equipos masculinos, previsiblemente Universitario RC y Rugby Unión Norte competirán en una liga de 8 equipos con una primera fase todos contra todos a una única vuelta y una segunda fase divididos por niveles que acabara en cruces de semifinales y final con un total de 12 partidos. Los equipos femeninos, previsiblemente universitario RC, Independiente RC y Sotileza RC competirán una liga promoción de 8 equipos en formato RR (Round robin) una única vuelta todos contra todos de rugby XV o XII en función del numero de jugadoras, posteriormente jugaran una liga de XV en la que deberán acreditar 25 licencias para poder participar lo que implicara diversas uniones de clubes o cesiones de jugadoras.

Competición base: los equipos cántabros, previsiblemente Unicampoo RC, Rugby Unión Norte e Independiente RC competirán ligas de 7 u 8 equipos en el mismo formato que senior masculino. Con carácter previo se disputará un torneo apertura entre los equipos cántabros para iniciar la temporada que tendrá como fin ayudar a los clubes a armar sus equipos y

---

### **FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY**

Casa del deporte loc 116, Avda. del Deporte 39011, Santander (Cantabria)



## **INFORME DIRECCION TECNICA TEMPORADA 2021-2022**

disponer con tiempo de jugadores antes de la competición interautonómica. Se propone jugar consecutivos los partidos s18, s16 y s14. Al cierre de temporada se disputará una copa Cantabria, esta se organizara en marzo valorando la carga de los jugadores para decidir el número de partidos.

Concentraciones escolares: Se incluyen los equipos s12 junto a s10, s8 y en función de equipos s6, que posiblemente compitan unidos a los s8 igual que esta temporada. Se propone un calendario con 8 jornadas de las cuales 6 serán únicamente con equipos cántabros (aunque se podrá invitar a otros equipos) y dos concentraciones serán completas de equipos asturianos y cántabros, una en Asturias y otra en Cantabria.

Para los desplazamientos se elaborará un modelo de baremación para compensar económicamente a los clubes, este se hará comparando los km realizados por cada club, estableciendo la media entre ellos y multiplicando la desviación de cada club por el importe que nos recomiende un asesor de empresas de transporte.

Ejemplo con el grupo 2 de s16

Km total	Equipo/rival	OVIEDO RC	R.UNION N.	GIJON RC	LA CALZADA
238	OVIEDO RC	---	169	36	33
465	R.UNION N.	169	---	146	150
185	GIJON RC	36	146	---	3
186	LA CALZADA	33	150	3	---

MEDIA: 268,5 DESVIACION: OVIEDO (30,5) RUN (-196,5) GIJON (83,5) LA CALZADA (82,5)

Con una suposición de 1€ el km al final de temporada los clubes pagan o recuperan para equilibrar la balanza de gastos.

Objetivo: facilitar la participación de equipos alejados de los núcleos rugbísticos y el desarrollo de partidos en esas zonas y penalizar a los equipos que tienen incomparecencias.

A tener en cuenta, los equipos con varios campos medirán sus recorridos desde el campo del club inscrito, en esta simulación el RUN esta inscrito desde UR Besaya por lo que no se tienen en cuenta los jugadores del resto de equipos de la unión a efectos de los desplazamientos. Sin embargo, si este mismo equipo disputa un partido en Camargo estos km si afectan al club desplazado.



## INFORME DIRECCION TECNICA TEMPORADA 2021-2022

DESVIACION	KM	EQUIPO	OVIEDO	LLANERA	GIJON	UNION	UC	BELENOS	OVI B	GRAO	COWPER	CALZADA	VIAJES
61,6	291	OVIEDO	-----		32		190	35		29	5		5
107,6	245	LLANERA	13	-----	24	191			NOP		17		4
152,6	200	GIJON			-----		170	30				0	3
-305,4	658	UNION	169		146	-----		174			169		4
-437,4	790	UC		191		24	-----		190	215		170	5
63,6	289	BELENOS		32			194	-----			34	29	4
95,6	257	OVI B	0		32	190		35	-----				4
-32,4	385	GRAO		42	60	195		59	29	-----			5
57,6	295	COWPER			35		190		5	30	-----	35	5
236,6	116	CALZADA	NOP	24		NOP			32	60		-----	3
MEDIA	352,6												
DESVIACION	KM	EQUIPO	OVIEDO	LLANERA	GIJON	UNION	UC	BELENOS	OVI B	GRAO	COWPER	CALZADA	VIAJES
27	473	OVIEDO	-----	13	32	169	190	35		29	5		7
64	436	LLANERA	13	-----	24	191	191		NOP		17		5
71	429	GIJON	32	24	-----	173	170	30				0	6
-353	853	UNION	169	171	146	-----	24	174			169		6
-650	1150	UC	190	191	170	24	-----		190	215		170	7
117	383	BELENOS		32			194	-----	35	59	34	29	6
177	323	OVI B	0		32	190		35	-----	29	5	32	7
25	475	GRAO		42	60	195		59	29	-----	30	60	7
171	329	COWPER			35		190	34	5	30	-----	35	6
349	151	CALZADA	NOP	24		NOP			32	60	35	-----	4
MEDIA	500,2												

Esta propuesta obligatoriamente va de la mano de una reorganización económica por parte de ambas federaciones, desde aquí simplemente lanzamos la propuesta tras la respuesta de los clubes.

### FORMACION

No se ha desarrollado actividad formativa desde la FCR durante la presente temporada, si bien se ha participado de actividades con otras federaciones.

Como propuesta de mejora se planifican cuatro formaciones durante la temporada 2022-2023, a saber, L1WR entrenadores, L1WR árbitros, curso de delegados, L2WR (junto a Asturias)

La formación es un pilar fundamental de crecimiento de base rugbística ya que necesitamos mejores entrenadores de base ya que tienen las ganas, la pasión por el deporte, la idea de juego y el conocimiento del rugby adulto suficiente pero adolecemos de base pedagógica, base psicológica, conocimiento de desarrollo evolutivo además de desconocimiento completo del



## **INFORME DIRECCION TECNICA TEMPORADA 2021-2022**

plan de desarrollo de FER piedra angular para entender que debe aprender un jugador en cada etapa evolutiva.

Desde la temporada 2022-2023 daremos cumplimiento a la normativa FER de capacitación por lo que en aplicación de esta nadie podrá tramitar licencia de entrenador sin demostrar documentalmente haber superado la formación correspondiente, a la razón, L1 para sub12, L2 para sub18, N1 para senior, N2 para senior nacional o selecciones autonómicas, N3 para DH.

Lógicamente esta dirección técnica no ve adecuado para los clubes este salto formativo por lo que se prevé un periodo de adaptación en base a la oferta de la propia federación al menos para categorías base.

Temporada 2022-2023----- obligatoriedad de acreditar cualquier nivel formativo como entrenador de rugby

Temporada 2022-2023----- obligatoriedad de título formativo y asignación de categoría en aplicación matchready un nivel por encima de la titulación.

Temporada 2024-2025 ----- obligatoriedad de titulación y asignación según título en la aplicación matchready.

Además de esto se estudia la creación de una escuela de entrenadores desde la FCR si se cumplen los requisitos exigidos por el CSD y la DGD de Cantabria para así poder facilitar la adquisición de titulaciones oficiales.

La equivalencia de titulaciones y capacitación:

L1WR – Monitor, capacita para equipos m12

L2WR – entrenador base, capacita para equipos m18

N1FER – N1CSD – entrenador autonómico, capacita para equipos senior autonómicos

N2FER – N2CSD – entrenador nacional, capacita para equipos DHB y selecciones autonómicas

N3FER, capacita para equipos DH y selecciones nacionales



## Asamblea FCR

23 junio 2022

## Estado de la póliza de MGC

Firma de 3 pólizas

**(SENIOR NACIONAL) (ENTRENAMIENTO) (AUTONÓMICO)**

Cronología

Regularización póliza 20 – 21 / 19 -20

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Reclamación MGC	Cruce de correos con AON	AON reconoce la "deuda" con la FCR	Reunión FCR - AON - MGC	Reunión FCR - AON	Reclamación póliza 19-20

## Estado de la póliza de MGC

- Regularización póliza 20 – 21
- Divergencia económica FCR / AON / MGC \* cifras redondeadas



## Póliza 22 / 23

- Petición AON - ASISA
- Apertura plazo de búsqueda de ofertas

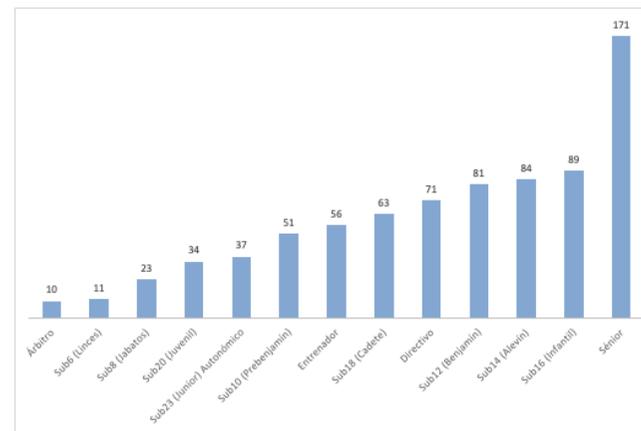




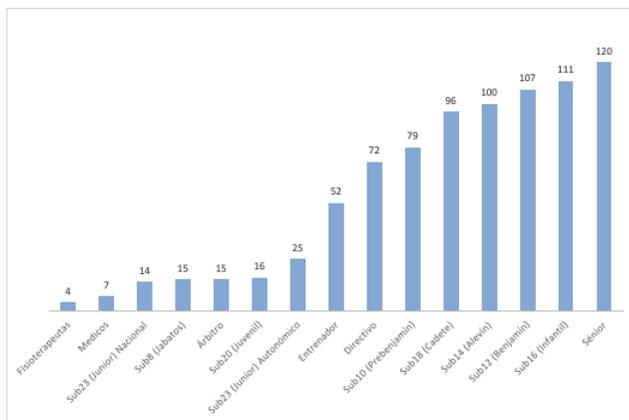
## Informe dirección técnica

Temporada 21-22

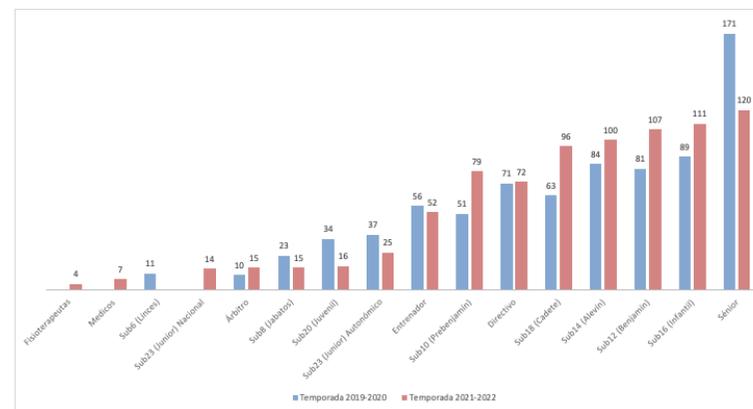
## Licencias 19-20



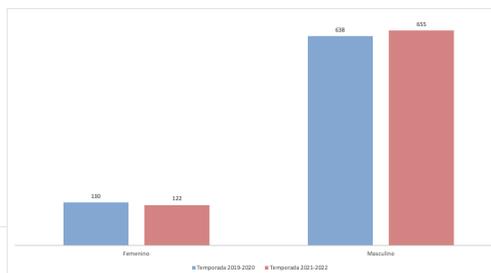
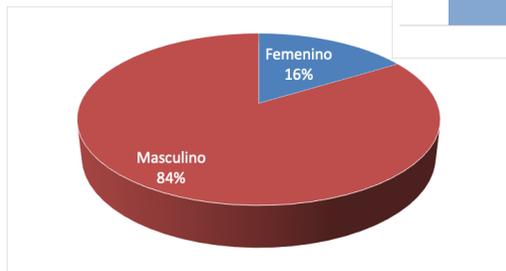
## Licencias 21-22



## Licencias variación



## Licencias sexo



## Propuesta competiciones 22-23

- Propuesta liga combinada con Asturias
- Formato COPA + LIGA + LIGA
- S18 s16 s14
- S12 y escuelas



## Selecciones territoriales

- Resultados CESA
- Competiciones participadas
- Selección femenina
- Entrenamientos
- Propuesta remunerativa

### DERECHOS STAFF FCR

Staff	Actividad	DERECHOS
Entrenador	Entrenamiento	25 €
Delegado		20 €
Colaborador		15 €
Entrenador	Partido oficial	35 €
Delegado		30 €
Colaborador		20 €
Entrenador	Campeonato	30 €/día
Delegado		25 €/día
Colaborador		15 €/día
Entrenador	Partido amistoso	25 €
Delegado		20 €
Colaborador		15 €
Asistencia a reuniones, jornadas, cursos, etc. fuera de Cantabria (previa autorización)		75€



## Propuesta formación 22/23

- Curso L1 30 septiembre 1 y 2 de octubre
- Curso árbitros WRL1 17 y 18 septiembre
- Curso delegados y delegados de campo septiembre - octubre



**FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY**

**Curso L1 World Rugby Monitor**

\*Mínimo exigido para obtener licencia

**30 de septiembre  
1 y 2 de octubre**

**150 €**  
Incluye los € de crédito en la F.C.R.

**Matrícula abierta**

colaborador institucional:



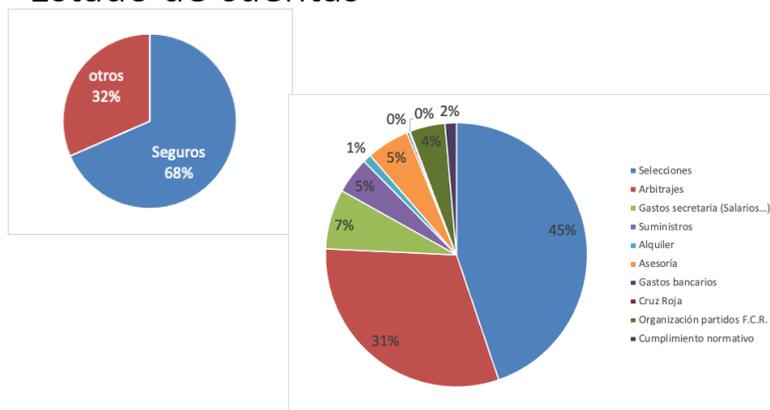
## Estado de cuentas

Concepto	Gastos	Ingresos
Saldo en la cuenta a 31/12/2021		83.646,60
Ingresos clubes		15.418,94
Selecciones	13.647,88	1.921,79
Arbitrajes	6.903,96	10,00
Seguros	47.896,41	4.217,52
Gastos secretaria (Salarios...)	1.888,90	
Suministros	985,28	53,23
Alquiler	273,00	
Asesoría	1.112,30	
Gastos bancarios	70,00	45,00
Cruz Roja	30,05	
Organización partidos F.C.R.	960,25	
Cumplimiento normativo	308,55	
Inscripciones clubes		0,00
<b>Saldo anterior en c/c</b>		<b>83.646,60</b>
<b>Total Gastos 2022</b>	<b>74.076,58</b>	
<b>Total ingresos 2022</b>		<b>21.666,48</b>
<b>Balance 2022</b>		<b>-52.410,10</b>
<b>Saldo a 20-06-2022</b>		<b>31.236,50</b>

Concepto	Gastos	Ingresos
Saldo en la cuenta a 31/12/2021		83.646,60
Bevapa		476,20
Camargo		138,00
Camacho		1.901,14
Independiente		3.152,40
Marego		1.878,00
Sotoluza		2.652,20
Univeritario		5.824,00
Casa del Deporte	273,00	
Asesoría (Iberclube a human)	1.112,30	
Axa	46.078,89	
I.R.P.F.	53,26	
Aon	2.217,52	2.217,52
Seguridad Social	309,80	
Telefonia	336,04	53,23
Equipaciones	648,00	
Equipamiento (material)	201,96	
CESA Sub16 Santander	747,80	
CESA Femenino Bilbao	618,77	
CESA sub16 Madrid	781,66	
F.C.R. Incripciones CESA	198,00	
Tintorería	100,00	
Material deportivo	124,94	
Rocío (Indemas)	855,04	
Andrés (Colaboración)	392,00	
Trofeo Sport (Divida pendiente)	30,00	
Cruz Roja	30,05	
Taxi antigones	151,00	
Control por mantenimiento	74,00	45,00
Autocares Angel Hernández	1.900,00	
Arbitros	6.903,96	10,00
CESA Femenino Madrid	1.331,88	
La Toba Torer tiempo	264,24	
Creando Estudios Gráfico	169,40	
Prodel	308,55	
CESA sub16 Pamplona	438,00	
CESA sub16 seven Calera	4.654,00	
Copa Cantabria y ex Vizcaya	806,06	
CESA 7s femenino Andes	466,00	
Rafajp	65,21	
Subvenciones Gob. Cantabria vales CESA		1.321,93
Inscripciones clubes 2021-22		786,50
CESA 7s femenino Andes		272,80
Desplazamientos Staff		
<b>Total gastos en la cuenta corriente</b>		<b>83.646,60</b>
<b>Total ingresos 2022</b>		<b>21.666,48</b>
Ingresos pendientes de cobro		
Inscripciones (ingreso sobre club)		
<b>Balance de 2022</b>		<b>-52.410,10</b>
<b>Saldo a 20/06/2022</b>		<b>31.236,50</b>



## Estado de cuentas



## Subvenciones y patrocinios

- Recibidas:
  - DGD deporte escolar aprox. 2000€
  - AXA 2000€
- Pendientes:
  - DGD 13000€ (subsanción 2021)
  - AXA 2000€
  - DGD deporte escolar aprox. 3500€
- Propuestas
  - AON
  - ASISA
  - Saunier Duval



## Propuesta económica temporada 2021 /2022

CATEGORÍA	Regularización / equipo
Senior Masc.	575,00 €
Senior Fem.	575,00 €
U18	375,00 €
U16	375,00 €
U14	325,00 €
M12 M10 M8 M6	300,00 € /club

- Cambio del sistema para la 22/23 al inicio de temporada
- Regularización tramo federativo a 25€
- Operativa abono de fichas a lo largo de la temporada



## Contratos de suministro y proveedores

- Baja de Vodafone
- Cambio asesoría
- Cambio secretaría



## Ruegos y Preguntas URC.

En anterior Asamblea de 17 de febrero de 2022, en apartado de Ruegos y Preguntas el Universitario Rugby Club presentó escrito con diez puntos. Respecto a los mismos y a fecha de hoy 23 de junio de 2022, puntualizamos lo siguiente:

1.- Seguimos sin auditoría o algo semejante y consecuencia de ello y por lo que entendemos ahora se nos plantean requerimientos de deuda de temporadas pasadas. Es la consecuencia de no haber aclarado las cuentas en su tiempo y forma. Recordemos que hay años y temporadas de las cuales ni existe documentación contable.

2.- Por fin y con fecha reciente se nos comunica que se ha eliminado dicha domiciliación que ha supuesto para la FCR un gasto de más de 10.000 euros.

3.- Respecto a la aclaración de pagos efectuados por inscripción en competiciones, estamos en la misma situación creada por la falta de auditoría referida en el punto 1. Parece que todo queda arreglado haciendo un balance con los que pagaron, pero la realidad es que unos clubes pagaron en tiempo y forma y otros no. Y no sabemos que ocurrió en años anteriores.

4.- Arrastramos hasta hoy 23 de junio de 2022, el problema de pagos y deudas a aseguradoras y gestoras.

5.- Sabemos que la federación, especialmente su presidente, está haciendo esfuerzos para aclarar esta situación respecto a siniestralidad y otras precedentes, y lo agradecemos y manifestamos nuestra colaboración para lo que sea necesario.

6.- Insistimos en este punto y sabemos que se está en ello tras conversaciones con el presidente.

7.- No solo insistimos en los gastos sino en la designación de árbitros y la urgente formación para acceder, actualizarse y promocionar en esta labor.

8.- No sabemos nada de este punto planteado referente a Escuelas Deportivas Municipales.

9.- Creemos que ya debería de estar formado el Comité de Entrenadores/ Técnicos. Ni el club ni los técnicos del mismo, han sido consultado formalmente en este sentido. Vemos que está en la Orden del día y esperamos su resolución para estar listo para comienzo de temporada 22-23.

10.- Entendemos que no se ha realizado la corrección de memorias anteriores. Especialmente la falta de memoria 2014-2015 miembros de FCR y presencia de equipos en las diferentes competiciones.